

**11485** *ORDEN de 28 de febrero de 1979 por la que se rectifican errores de la Orden de 8 de enero que nombraba funcionarios en prácticas en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.*

Ilmo. Sr.: Observados errores materiales en la Orden de 8 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23) por la que se nombraban funcionarios en prácticas en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Considerar incluido a don Bartolomé Morón Prieto en la relación hecha pública por Orden ministerial de 8 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23) por la que se nombraban funcionarios en prácticas en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, dentro de la asignatura de «Geografía e Historia», turno libre, con los mismos derechos y obligaciones que los en ella relacionados, asignándosele el número de Registro de Personal, S48EC11829.

2.º Corregir el error observado en la referida relación en el siguiente sentido:

Donde dice: «N. R. P.: S48EC11903. D. N. I.: 28.395.421. Apellidos y nombre: Díaz Sánchez, Wenceslao», debe decir: «Número de Registro de Personal: S48EC11803. D. N. I.: 28.395.421. Apellidos y nombre: Díaz Sánchez, Wenceslao».

Donde dice: «N. R. P.: S48EC11904. D. N. I.: 6.926.211. Apellidos y nombre: Fernández Sánchez Jesús», debe decir: «Número de Registro de Personal: S48EC11804. D. N. I.: 6.926.211. Apellidos y nombre: Fernández Sánchez, Jesús».

Lo que se dice a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de febrero de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**11486** *ORDEN de 15 de marzo de 1979 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Historia media universal y de España» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla a don Manuel González Jiménez.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 8 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 2 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1979), ha resuelto nombrar Catedrático de «Historia media universal y de España» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla al Profesor agregado (A42EC1114) de igual disciplina de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla, don Manuel González Jiménez, nacido el 14 de mayo de 1938, número de Registro de Personal A01EC1887, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de marzo de 1979.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**11487** *ORDEN de 28 de marzo de 1979 por la que se nombra a doña Petra María Sánchez Martínez, don Trinitario Ibáñez Martínez, don Pedro Servera Avellanas, don Julián Ferrer Jerez y doña María Pilar Velilla Romero, Consejeros Asesores de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, apartado 2, del Real Decreto 71/1979, de 12 de enero, y previa la preceptiva propuesta del Delegado Provincial de Educación y Ciencia de Zaragoza,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejeros Asesores de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Zaragoza a los siguientes señores: Apartado f), doña Petra María Sánchez Martínez; apartado g), don Trinitario Ibáñez Martínez; apartado h), don Pedro Servera Avellanas; apartado i), don Julián Ferrer Jerez, y apartado j), doña María Pilar Velilla Romero.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de marzo de 1979.—P. D., el Subsecretario, Miguel Ange Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**11488** *REAL DECRETO 1006/1979, de 27 de abril, por el que se dispone el cese de don Pedro López Jiménez como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria, de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, redacción actualizada por el artículo primero del Decreto-ley veinte/mil novecientos setenta, de veinticuatro de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de abril de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en disponer el cese como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de don Pedro López Jiménez, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintisiete de abril de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Industria y Energía,  
CARLOS BUSTELO Y GARCÍA DEL REAL

**11489** *REAL DECRETO 1007/1979, de 27 de abril, por el que se dispone el cese de don Manuel María de Uriarte y Zulueta como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Industria y Energía.*

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria, de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, redacción actualizada por el artículo primero del Decreto-ley veinte/mil novecientos setenta, de veinticuatro de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de abril de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en disponer el cese como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Industria y Energía, de don Manuel María de Uriarte y Zulueta, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintisiete de abril de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Industria y Energía,  
CARLOS BUSTELO Y GARCÍA DEL REAL

**11490** *REAL DECRETO 1008/1979, de 27 de abril, por el que se dispone el cese de don Carlos Bustelo y García del Real como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Comercio y Turismo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria, de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, redacción actualizada por el artículo primero del Decreto-ley veinte/mil novecientos setenta, de veinticuatro de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de abril de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en disponer el cese como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Comercio y Turismo, de don Carlos Bustelo y García del Real, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintisiete de abril de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Industria y Energía,  
CARLOS BUSTELO Y GARCÍA DEL REAL

**11491** *REAL DECRETO 1009/1979, de 27 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don Manuel Pérez Olea como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria, de

veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, redacción actualizada por el artículo primero del Decreto-ley veinte/mil novecientos setenta, de veinticuatro de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de abril de mil novecientos setenta y nueve.

Vengo en disponer el nombramiento, como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de don Manuel Pérez Olea.

Dado en Madrid a veintisiete de abril de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Industria y Energía,  
CARLOS BUSTELO Y GARCÍA DEL REAL

**11492** REAL DECRETO 1010/1979, de 27 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don Juan Enrique García Roméu Fleta como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Industria y Energía.

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria, de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, redacción actualizada por el artículo primero del Decreto-ley veinte/mil novecientos setenta, de veinticuatro de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de abril de mil novecientos setenta y nueve.

Vengo en disponer el nombramiento, como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Industria y Energía, de don Juan Enrique García Roméu Fleta.

Dado en Madrid a veintisiete de abril de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Industria y Energía,  
CARLOS BUSTELO Y GARCÍA DEL REAL

**11493** REAL DECRETO 1011/1979, de 27 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don Agustín Hidalgo de Quintana como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Comercio y Turismo.

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria, de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, redacción actualizada por el artículo primero del Decreto-ley veinte/mil novecientos setenta, de veinticuatro de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de abril de mil novecientos setenta y nueve.

Vengo en disponer el nombramiento, como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Comercio y Turismo, de don Agustín Hidalgo de Quintana.

Dado en Madrid a veintisiete de abril de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Industria y Energía,  
CARLOS BUSTELO Y GARCÍA DEL REAL

**11494** REAL DECRETO 1012/1979, de 27 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don Ricardo López Álvarez como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria y Energía, en representación del Ministerio de Economía.

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria, de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, redacción actualizada por el artículo primero del Decreto-ley veinte/mil novecientos setenta, de veinticuatro de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de abril de mil novecientos setenta y nueve.

Vengo en disponer el nombramiento, como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Economía, de don Ricardo López Álvarez.

Dado en Madrid a veintisiete de abril de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Industria y Energía,  
CARLOS BUSTELO Y GARCÍA DEL REAL

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**11495** REAL DECRETO 1013/1979, de 27 de abril, por el que se nombra Subsecretario de Pesca y Marina Mercante a don Miguel Ignacio de Aldasoro Sandberg.

A propuesta del Ministro de Transportes y Comunicaciones y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de abril de mil novecientos setenta y nueve.

He tenido a bien nombrar a don Miguel Ignacio de Aldasoro Sandberg como Subsecretario de Pesca y Marina Mercante del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Dado en Madrid a veintisiete de abril de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Transportes y Comunicaciones,  
SALVADOR SANCHEZ-TERAN HERNANDEZ

**11496** ORDEN de 30 de abril de 1979 por la que se nombra a don Juan Prat Coll Subdirector general de Relaciones Pesqueras Internacionales de la Dirección General de Pesca Marítima.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Juan Prat Coll para el cargo de Subdirector general de Relaciones Pesqueras Internacionales de la Dirección General de Pesca Marítima.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 30 de abril de 1979.

SANCHEZ-TERAN HERNANDEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Pesca y Marina Mercante.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**11497** RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se adjudican destinos provisionales a los funcionarios de carrera de la Escala de Facultativos y Especialistas, en puestos de Facultativos Médicos.

Vista la Resolución de esta Subsecretaría del Departamento, de fecha 30 de marzo de 1979, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Facultativos y Especialistas, en puestos de Facultativos Médicos de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, examinadas las solicitudes de destino provisional suscritas por los opositores que superaron las pruebas selectivas previas en turno libre, convocadas por Resolución de 2 de junio de 1977. («Boletín Oficial del Estado» del día 7), en uso de las facultades que me están conferidas, he resuelto adjudicar los destinos provisionales que se detallan en anexo adjunto.

Dado el carácter provisional de estos destinos, los nombrados tienen obligación de tomar parte en el primer concurso que se convoque para provisión de puestos de trabajo de esta Escala, según previene la base 11.1 de la convocatoria.

Los interesados deberán tomar posesión de los aludidos destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», previo cumplimiento de las formalidades reglamentarias.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de marzo de 1979.—El Subsecretario del Departamento, Director del Organismo, José Javier Viñes Rueda.